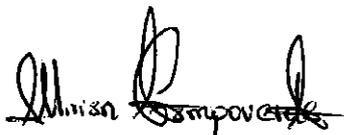


ACTA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA CIA. DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SERVICTRANS S.A. DE LA PARROQUIA PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, CELEBRADA EL DÍA LUNES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS 16H30.

En la Parroquia Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los nueve días del mes de febrero de 2018, siendo las 16H30, en las instalaciones de la misma, ubicado en las calles Ernesto Rodríguez y Napo, se encuentran presentes los señores accionistas de la **DE LA CIA. DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SERVICTRANS S.A.** previa convocatoria publicada con anterioridad en uno de los periódicos con mayor circulación a nivel local para una Junta General Ordinaria con el siguiente orden del día: **1.- Constatación del quorum e Instalación de la Junta General de accionistas. 2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017. 3.-Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017. 4.- Conocimiento y aprobación, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2017. 5.- Clausura.** Después de varias deliberaciones sobre el tema, con el voto unánime de la Junta, aprueban el orden del día propuesto por la Señorita Patricia Campoverde, Preside la Junta el Sr. José Benítez, en su calidad de Presidenta y actúa como secretaria la Srta. Patricia Campoverde Acto seguido, se solicita que se entre a deliberar sobre el primer punto del orden del día que es **1.- Constatación del quorum e Instalación de la Junta General de accionistas.** En vista de un total del capital social de \$5000 están presentes \$ 2592 representando el 52% de capital social, indica que es un quorum reglamentario para que pueda proceder con la misma. Acto seguido por nombrar a un director de junta quien por esta ocasión es asumida por el Sr. José Benítez, sin antes empezar dirigiendo la junta da las gracias por esta acogida, **2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.** Se da lectura el documento presentado por el Sr. Gerente de la empresa, la misma que pone en conocimiento de los accionistas el informe de las actividades que ha realizado la compañía durante el año 2017, luego de la lectura del presente, de forma unánime es aprobado por Junta General sin modificación alguna. **3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.** Se da lectura al documento presentado por el Sr. Comisario de la empresa, el mismo quien explica y da a conocer respecto a los movimientos económicos de la empresa que se han llevado de una forma clara y transparente, cada uno con su debido respaldo, sin dificultad alguna es aprobado sin modificación por Junta General. **4.- Conocimiento y aprobación, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2017.** Se expone detalladamente la situación económica de la empresa, aclara que los balances no arrojaron Utilidad. **5.- CLAUSURA.-** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que la señorita Gerente General, que actúa como secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos Accionistas que instalaron la Junta representando el 52% del capital social pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SERVICTRANS S.A.**, el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos concurrente a la junta, suscribiendo para constancia todos los accionistas presentes, levantando la sesión a las dieciocho horas.



Mirian Patricia Campoverde
GERENTE GENERAL



José Benítez Abraca
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN:

Certifico que la copia del acta que anteceden es igual a su original que reposa en los archivos a mi cargo, a los cuales me remitiré de ser necesario.



Mirian Patricia Campoverde
GERENTE GENERAL